



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD "ACTIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA. "CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2.017

En el domicilio social, y siendo las 9:00 horas del día 18 de febrero de 2.017, tiene lugar la celebración de la Junta General de socios de la entidad, la cual fue debidamente convocada, por el procedimiento de comunicación individual y escrita previsto en los Estatutos sociales, habiendo sido remitido el anuncio al último de los socios con fecha 18 de febrero 2017.

Se transcribe a continuación el texto íntegro de la convocatoria:

Se convoca a los señores socios de la sociedad **"ACTIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA."** a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social, en av. colon OE3-172 y avenida américa con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Entrega de información por parte de Contador de ACTIVEBROK AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA. LTDA.

EL ADMINISTRADOR UNICO"

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, y con la conformidad de todos los asistentes, actúan como Presidente y Secretario de la Junta, respectivamente

Se forma a continuación la siguiente DE SOCIOS LISTA DE ASISTENTES:

1. Cobo Camacho Pablo Antonio.
2. Guerra Guerrero Edwin Marcelo

Por el Presidente se declara válida la constitución de la Junta con la concurrencia de dos socios.

Sobre las citadas manifestaciones del Presidente ningún asistente presenta protesta o reserva alguna.

Por indicación del Presidente, el Secretario da lectura al ORDEN DEL DÍA establecido en la convocatoria. No deseando los asistentes iniciar debate sobre los mencionados puntos, ni solicitar constancia en Acta de intervención u oposición alguna, previa la presentación de las correspondientes propuestas, la Junta adopta por unanimidad, los siguientes,

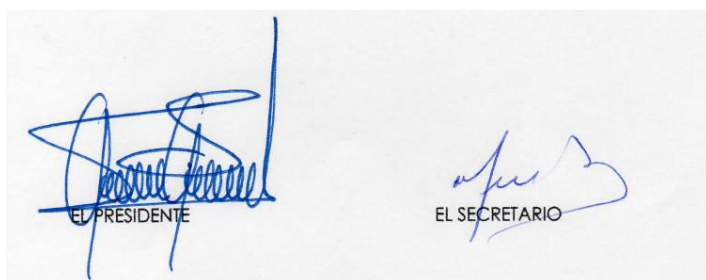


ACUERDOS

Aprobación del acta

No habiendo más asuntos que tratar y previa su redacción por el Secretario, la propia Junta aprueba por unanimidad la presente Acta, firmándola a continuación el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, así como, en prueba de conformidad, el resto de los asistentes.

Tras lo cual, se levanta la sesión.



EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO